

(ANEXO N°1) REQUISITOS PARA RECEPCIÓN DE ESTUDIOS CLINICOS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

- Carta de Presentación del Investigador Responsable dirigida al Presidente del Comité de Ética de la Investigación, Dr. Juan Jorge Silva Solís
- Curriculum Vitae del Investigador Responsable y Sub-Investigador del estudio.
- Protocolo del Estudio Clínico, Versión en Idioma Original y Versión Español (1 copia de cada uno) presentado en un archivador.
- Resumen Ejecutivo en 9 ejemplares (español)
- Manual del Investigador en idioma original y en español.
- Consentimientos Informados, máximo 20 páginas, 9 ejemplares.
- Certificado de Seguro: Señalar quién es el representante en Chile y su vigencia (Norma N° 57, capítulo III)
- Fotocopia Boleta de Pago
Se cancela en el Dpto. de Contabilidad en horario de 9:00 A 14:00 hrs.
Maruri # 272, Comuna de Independencia, 5º piso, Teléfono: **225756603**

Nota: A contar del 03 de diciembre de 2018 asumió la presidencia del CEI-SSMN el Dr. Juan Jorge Silva Solís en reemplazo del Dr. Carlos Navarro Cox.

Datos de Contacto:

Correo Contacto: lorena.carrasco@redsalud.gov.cl
Oficina del Comité: Calle San José # 1053 - Independencia
Jueves día de sesión del Comité de Ética de la Investigación S.S.M.NORTE
Para mayor coordinación contactarse con secretaría al Teléfono (56)225758506

Horario de Recepción de Documentación:

Lunes a Jueves de 15:00 a 17:00 hrs.
Viernes de 14:00 a 16:00 hrs.